



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Medellín, Once (11) de septiembre de dos mil veinte (2020)

RADICADO	05001-31-03-016-2012-00984-00
PROCESO	Ejecutivo Hipotecario
DEMANDANTE	MARGARITA VASQUEZ DE VELEZ
DEMANDADO	DORIAN ALONSO SANTA RUIZ
PROVIDENCIA	AUTO 273 V
DECISIÓN	Ordena agregar

Se ordena agregar al presente expediente y se pone en conocimiento el oficio de Catastro, en atención al oficio 0861, a fin de cumplir con lo solicitado en auto de fecha 22 de noviembre de 2019.

Se hace constar que la presente decisión fue emitida virtualmente y con firma digital del funcionario debido a que se trata de trabajo en casa en cumplimiento a sendos Acuerdos del Consejo Superior de la Judicatura emitidos en atención a la emergencia sanitaria y cuarentena decretados por el gobierno nacional previamente, por la pandemia ocasionada por el virus COVID-19, se imprimirá de ser requerido y se agregará a expediente digital con firma también digital del funcionario.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO
JUEZ (FIRMADO DIGITALMENTE)**

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.
Medellín, _____ de 2020 Fijado a las 8:00 a.m.
_____ MARITZA HERNANDEZ IBARRA Secretario